

REDACTORES:

González Z., Manuel.
Jiménez N., Enrique.
Luján, Agustín.
Murillo, Juan M.^a
Vargas, Guillermo.
Zúñiga Montúfar, Tobías.

EL PAÍS

SUSCRIPCIÓN:

Al mes. ₡ 1.00
Número suelto. . . 5 cts.

Colaboración
solicitada y pagada.

ANUNCIOS:
Precios convencionales.

ADMINISTRACIÓN:
Calle Central Norte, 117
Castilla n.º 158

Diario liberal é independiente

Dirección: EL CUERPO DE REDACTORES

Editor: MANUEL GONZALEZ Z.

AÑO I

San José, 18 de Marzo de 1901

Número 39

Entendámonos

Limites con Colombia

En la legislatura de 1897 pertenecía yo á la Comisión de Relaciones Exteriores en unión de los señores don Manuel L. Brenes y don Zacarías García.

El 16 de febrero de ese año, el Poder Ejecutivo remitió á la Cámara la Convención celebrada en Bogotá el 4 de noviembre anterior, por el Plenipotenciario de Costa Rica, Licdo. don Ascensión Esquivel y el Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, don Jorge Holguín. Esa Convención que ponía término, por los medios civilizados del arbitraje, á la añeja y enojosa cuestión de límites, no fué del agrado general en Costa Rica, única y exclusivamente porque no parecía bien que el Presidente de una nación que tiene pendientes intereses de cuantiosísima importancia en Colombia y ningunos en Costa Rica, pudiera desoir el interés nacional y con imparcialidad indiscutible, ser juez de esa contienda. Por lo menos, según se dijo entonces, se escuchó después y aun se repite, fué el único motivo para mirar con desconfianza la referida Convención.

Yo, que viví cerca de tres años en Bogotá; que conozco bastante á fondo esa cuestión; que ví por allá á Napoleón Wise luchando á brazo partido y bolsillo abierto para conseguir una prórroga para el contrato de canal; que he alcanzado á ver cuánto perdería esa empresa el día que en cumplimiento del contrato, pasara á ser propiedad de Colombia todo lo que á ella pertenece hoy, como pena por falta de cumplimiento; que estaba impresionado aún con el escandaloso procedimiento de la Compañía del Canal que llevó hasta al propio Lesseps al banquillo de los acusados; que leo la historia como enseñanza y que por fin, quiero á mi patria como el que más, me resistí á dar mi aprobación á la Convención referida. Comunicué mis impresiones á mis compañeros de Comisión, quienes me habían confiado el estudio del asunto y ambos estuvimos de acuerdo conmigo.

El asunto era de suyo tan delicado, de tanta trascendencia para el país y tan apto de ulteriores complicaciones, que acudimos en audiencia especial á la casa del señor Presidente. Yo expuse mis temores, traté hasta la saciedad de demostrar al señor Presidente lo inconveniente y peligroso de la aceptación; él á su vez, lleno de confianza en la bondad de nuestro derecho, en la justicia de nuestra causa y en la habilidad de nuestro diplomático, trató de calmar nuestra duda y de desvanecer nuestra desconfianza. No lo logró en mi ánimo; creí entonces como hoy creo, que esa Convención no debía aprobarse.

Mis compañeros de Comisión aceptaron mis conclusiones. De acuerdo con

ellos formulé un dictamen encaminado á que el árbitro francés, apoyado en nuestras razones, se viera forzado á rehusar la aceptación del cargo y á declinar el honor que se le discernía.

Dice lo conducente de este dictamen:

«La Comisión habría visto con placer confirmado en esta ocasión y llevado á la práctica en este asunto, el justo anhelo de ver sentada como doctrina la hermosa idea de crear tribunales americanos para dilucidar intereses puramente americanos; que ya es tiempo de romper de una vez para siempre con la añeja costumbre de buscar fuera del continente de Colón, jueces que fallen en nuestras cuestiones domésticas; rindiendo merecido homenaje á la soberanía ilustrada y poderosa de las naciones americanas mayores de edad por su vida de progreso constante y por su amor acendrado á las instituciones republicanas y evitar así á las naciones del Viejo Mundo, la natural repugnancia de herir susceptibilidades nacidas al calor de errores disculpables, perjudicando sus propios intereses y sin más compensación que el alto honor que se les dispensa.

Debe la Comisión hacer excepción honrosa del Reino de España y aprovechar esta oportunidad para manifestar la sincera gratitud que Costa Rica debe al ilustrado Gobierno de Su Magstad Católica, por los oportunos é importantes servicios que le prestó en la discusión de este mismo litigio, no sólo escuchándola y atendiéndola como juez de la contienda, sino también poniendo á su disposición cuanto encierran sus archivos, repletos de documentos históricos de altísima importancia, para dar luz en ese intrincado negocio. España es nuestro juez natural, es nuestra madre y nadie con mayor acierto, nadie con mayor derecho ni con más elevada imparcialidad podría fallar en asuntos que á sus hijos interesan, como aquella que les dió vida y que conserva en sus archivos lo que pudiera llamarse nuestra fé de bautismo.»

San José, 23 de febrero de 1897.

MANUEL L. BRENES.—ZACARIAS GARCÍA.—MANUEL GONZÁLEZ Z.

Eso día pedí á la Cámara que se continuara la sesión á puerta cerrada (artículo 3º, sesión 3ª, «Gaceta» n.º 45 de 25 de febrero de 1897.) Así se hizo y no habrá uno solo de mis compañeros de entonces que no recuerde cuánto dije y cuánto esfuerzo hice para explicarles el verdadero sentido de las frases copiadas; luché en vano, la mayoría del Congreso desechó nuestro dictamen y ordenó que no se publicara. No se pasó el asunto á nueva Comisión; el Congreso puso á votación única y exclusivamente el decreto aprobatorio y éste fué ley de la República el 1º de marzo siguiente.

Por demás está decir que no creo yo que el resguardo de los intereses de la

Compañía del Canal de Panamá hubiera influido en el ánimo del Presidente Loubet para dictar el fallo que nos quita la quinta parte de nuestro territorio. Pero en todo caso, de acuerdo con mis ideas y para no dejar rastro alguno, más me habría gustado ver como juez nuestro al Presidente de México.

La bondad de nuestro derecho, la justicia de nuestra causa, la habilidad de nuestro diplomático, quedaron reducidas al siguiente cablegrama que como burla sangrienta de la suerte, nos llegó el día en que celebrábamos el aniversario de nuestra independencia:

«A Presidente.—Sentencia arbitral frontera entre Colombia y Costa Rica será formada por contrafuerte cordillera que parte de Punta Mono en Atlántico, cerrando al Norte el valle de Sixola, luego por cordillera que divide aguas entre Atlántico y Pacífico hasta cerca nueve grados latitud; seguirá después línea división aguas entre Chiriquí viejo y afluentes del Golfo Dulce, para terminar en Punta Burica—PERALTA.»

¿Me opuse al bien del país, en ese asunto?

MANUEL GONZÁLEZ Z.

Réplica

El Progresito, periódico que en días pasados censuraba nuestro estilo, porque no es el pedestre estilo, hijo quejoso y dolorido, que nace al calor de sobrehumanos esfuerzos como una masa informe y oscura, y se vanagloriaba de su clarísimo romance, según él piensa, como si la claridad estuviese en la vulgaridad grotesca, como si la claridad fuese la falta de vida y de expresión en los escritos, como si la claridad fuese la manifestación del raquitismo, El Progresito, decimos, nos endilga en el número de ayer un editorial, en su clarísimo romance acostumbreado, y lo que es peor, tomando como base de sus disquisiciones económicas, una frase de su propia cosecha que sólo con ingenuidad manifiesta pudo ser atribuida á Zúñiga Montúfar. Falta á la verdad quien me atribuya una frase que no he escrito: Dónde, en qué artículo viejo ó nuevo, en qué conversación siquiera he formulado la proposición que El Progresito pone candorosamente entre comillas: «el partido «gobernante» (!) está llevando á la ruina muchos capitales antes tan florecientes.» Retamos á quien tal afirmación nos presente el número del diario en que he sentado tal premisa. Lo único que pudiera parecerse un tanto, aunque está á una distancia muy lejana, es la siguiente expresión del artículo «Política» que tanto escozor ha producido—«porque el continuismo tiene en ruina á varios capitalistas por el delito de haber tomado participación en las lides políticas.»

Esa es la única frase de Zúñiga Montúfar que pudiera haber servido á quienes no la entendieron, para disfrazarla, y es tan demostrable, que sólo bastaría concretar más, citando nombres. Nosotros diríamos, como dijimos, que el continuismo tiene harto arruinado á este pueblo, moral y materialmente. Diríamos algo más general: el continuismo nos lleva á pasos agigantados á la ruina material y á la inacción política y á la cívica desmoralización. Pruebas? quieren pruebas, pues basten por el momento los razonados y elocuentes escritos de González Zeledón, mientras contesto con un libro documentado que en preparación se tiene. Pruebas? Las locuras económicas del continuismo, el talón de oro que se va, la deuda que nos queda; el alza del cambio como consecuencia, las dificultades del comercio y su bancarrota probable, la ruina de la agricultura. El ferrocarril al Pacífico, cuyos compromisos no se han cumplido con exactitud legal, porque el continuismo no ha podido cumplir fielmente los suyos. Pruebas? Las relaciones de los deportados, la indignación de los azotados, la justa cólera de los cautivos. Pruebas? Las conculcaciones de derechos adquiridos, ej: la intriga del Gobierno que precedió á la ley del 3 de julio de 1896, intriga que quedó impune como tantas otras. Pruebas? Las hay en exceso, las hay á millares para lanzarlas á un público que no las necesita porque hartamente está de ellas.

Además, Zúñiga Montúfar nunca ha dicho «partido gobernante,» porque sabe que durante la administración Iglesias sola y exclusivamente él ha sido gobernante. Los mismos padres de la patria, con raras excepciones, no han gobernado, han obedecido á los mandatos, que no de otra manera se explica que se echaran á la espalda un morral repleto de gravísimas responsabilidades, que el tribunal de la Historia condenará con todo el rigor de su imparcialidad.

Los dilates económicos de El Progreso no los tomaremos en cuenta, porque ese clarísimo romance económico, no tiene ninguna argumentación fundada y es incomprensible; porque es disparatada en exceso la manera de tratar un asunto digno de discutirse, si así lo quieren, pero con razones lógicas, y no con necias razones como esta que apuntamos, para dar muestra de lo versado que en materias económicas está el escritor del susodicho coleguita: «No tenga—dice—sin embargo ningún cuidado el pueblo: pueden arruinarse nuestros comerciantes, pero él tiene asegurado su porvenir, mientras subsista la nueva ley de moneda, el tiene derecho á exigir que se le pague en oro, aunque el mundo se desplome.» Eso dice con espantosa ignorancia. El pueblo es quien sufre directamente las alternativas del cambio, y cuando el oro se haya ido, ni el pueblo ni el gobierno podrán exigir que se les pague en oro, así se desplome.

GRAN OPORTUNIDAD

Durante el mes de Marzo, y siempre que sean 5 ó más el número de pasajeros por cada vapor, el precio del pasaje de ida y vuelta á New Orleans; por la línea de la United Fruit C.º será el de \$ 60 oro americano, con opción á permanecer dos semanas en dicha ciudad.

JOHN M. KEITH
Manager

Mr. A. M. Garland

ha sido nombrado Agente Especial y Apoderado de la
PACIFIC MAIL STEAMSHIP CO.
para los países siguientes: Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador, Costa Rica, Estados Unidos de Colombia, Ecuador y el Perú.
La residencia será la ciudad de Guatemala.

R. P. SCHWERIN
Vicepresidente y Gerente General.



A la Papelería de Padrón y Pujol
ya llegaron los útiles escolares

Buenas calidades ————— **Precios baratos**

Bultos ó carrieles	Tinteros de bolsa	Papel de dibujo
Lápices de color	Tinta Stafford	Reglas
Crayones	Tinta China	Lápices
Pizarras	Tinteros	Esfuminos
Casquillos	Borradores	Tiza, etc., etc.

Cajitas de fantasía para pantógrafos | **Especialidad en cuadernos para escuelas**

FRANCISCO TENCA

de la Escuela de Arquitectura de Milán

Tiene su oficina en los bajos de la casa de doña María v. de Lines, 7.ª Avenida Este.

Ofrece en el ramo de construcciones, ornamentación, presupuestos y planos, dejar satisfecho el gusto más exigente.

Los precios son de acuerdo con la situación. Las mejores referencias y garantías.

Como está bien conocida la virtud de la
Curarina de Juan Salas Nieto

para las mordeduras de animales ponzoñosos, no urge avisar sino que soy el único depositario en Costa Rica.

JOSÉ M. CASTILLO G.

SE VENDE una casa, propia para una familia numerosa, situada en buen punto de la Avenida Central.

Para informes dirigirse á

ERNESTO MARTIN

Buen Negocio

Se venden varias casas situadas en la calle 22, cuatrocientas varas al Norte de la residencia del señor Presidente de la República.

Componen una sola finca con 48 varas de frente con abundante agua de cañería que allí corre con mucha presión y comunicada con la magnífica cloaca hace poco construida en aquel lugar, que por estas razones y por su situación es uno de los más sanos de la ciudad.

Forman la propiedad seis departamentos de alquiler, entre las cuales hay tres casas de regulares dimensiones y su renta actual es de 178 colones mensuales, que puede con poco gasto aumentarse á 200 colones.

Sólo por el todo se admiten propuestas en el bufete del que suscribe donde puede verse el plano respectivo.

ALBERTO ECHANDI

Gabinete dental eléctrico

Único en Centro América

Calle 20 Norte, ó del Correo

100 varas de la esquina del Telégrafo.

Establecido conforme á estudios especiales hechos en persona por el infrascrito en Europa y EE. UU.

Horas de oficina: { de 8 a. m. á 10 a. m.
y de 12 m. á 3 p. m.

Dr. Maximiliano Fischel
CIRUJANO DENTISTA

A Colones 13 el 100

se pueden vender ya los afamados cigarrillos

Henry Clay

para negociar á 15 céntimos la cajetilla.

Único Agente en Costa Rica,

Gregorio Santisteban

UNA CASITA

bien situada y cómoda se vende muy barata en esta ciudad, al lado de la Iglesia La Dolorosa.

Informará el Editor de

EL PAÍS

La mejor talabartería

LA PALESTINA
de Santiago Calvo Núñez

Treinta años de constante trabajo han demostrado á mi clientela que fabrico cuanto se me encarga, á satisfacción del solicitante tanto por la mano de obra como por el buen material que empleo.

Me conformo con ganar para vivir pobremente y con la satisfacción de cumplir al pie de la letra cuanto ofrezco á mis favorecedores.

Francisco E. Fonseca

DOCTOR EN MEDICINA

Tiene su oficina durante el día en la «Botica del Comercio», y por la noche en su casa de habitación, 8.ª Avenida Oeste, núm. 150.

JUAN MALEK

FÁBRICA DE CERVEZA Y AGUAS GASOSAS

Se ha trasladado á la casa conocida con el nombre de LOS LEONES, contigua á la que ocupaba.

Así lo avisa á sus numerosos favorecedores y al público en general.

Zapatería ♦♦♦♦♦♦♦♦
♦♦♦♦♦♦♦♦ Alemana

Se ha trasladado á la Calle Central Sur, contigua á la cantina de don Serapio Tomás, local que ocupó la barbería «La Condal»

Manuel Hernández h.

LIBRERIA DE MONTERO

Gran surtido de útiles escolares

Cuadernos rayados, cuadernos de música, libretas para apuntes, cuadernos dibujo, bultos para escuelas, abacos, cajitas pinturas, tarjadores, compases varias clases, lápices de varios colores, cajitas compases, etc., etc.

Amando Céspedes

Artista Fotógrafo

Graduado del Illinois College
Photography

San José, Costa Rica

América Central

Tiene establecida una elegante Galería Artística en los altos de la casa Robert Hermanos.

MANUFACTURA de Calzado

SOIEDAD ANÓNIMA

Esta Empresa, debido al capital con que cuenta y á una nueva instalación perfecta de la más moderna maquinaria, dá sus productos á precios excepcionalmente bajos, no solamente por la espléndida calidad del calzado sino que ofrece hoy al público una gran rebaja en ventas al contado

Los botines de ₡ 3.00 se han rebajado á ₡ 2.00

La Empresa se ha esmerado ahora en dar á su calzado

ESTILOS DE NOVEDAD

y se precia de haberlo conseguido, reuniendo así en sus productos la elegancia á la solidez, y, poniéndose en actitud de ejecutar órdenes por calzado de todas clases y estilos

Renueva mensualmente la MANUFACTURA sus pedidos de cueros y, gracias al grande y escogido surtido que acaba de llegarle, está ya hoy en disposición de servir á vuelta de correo, cualquier pedido por grande que sea.

San José, marzo 8 de 1901.

“La Mascota” de Viniegra

PUNTARENAS

Arroz carolino á ₡ 7 quintal.

Candelas marca «Buque», de 8, 10 y 16 en paq. á ₡ 8 caja

Cerveza negra «Estrella», caja de 10 docenas. á » 39 »

» blanca «Leona» » » » á » 38 »

Hay constantemente harina fresca, marcas «Corona» y «Triunfo». Alambre americano para cercas, hierro acanalado para techos y un completo surtido de Abarrotos.

Licores á precios más bajos que ninguna otra casa.

Aviso

Encontrándose en esta ciudad un representante especial de la casa A. HELD, de Bremen, he dejado en manos de dicho representante, señor don

Walther Mauritz

el poder de la expresada casa.

El señor Mauritz se ha establecido frente al Banco Anglo Costarricense.

San José, Febrero 1901.

Victor Fabian

Manufactura de Calzado

El ensanche que han tenido hoy los negocios de la Empresa, la han obligado á establecer una NUEVA SUCURSAL en San José. Oficina del señor don Benjamín E. Piza, en donde ofrece

Expléndido Calzado desde ₡ 2.00 par

San José, Marzo 8, 1901.

Manufactura de Calzado Sociedad Anónima

Esta Empresa, debido al capital con que cuenta y á una nueva instalación perfecta de la más moderna maquinaria, dá sus productos á precios excepcionalmente bajos, no solamente por la **expléndida calidad del calzado** sino que ofrece hoy al público una **gran rebaja en ventas al contado**

Los botines de 3 colones se han rebajado á 2 colones

La Empresa se ha esmerado ahora en dar á su calzado **estilos de novedad**, y se precia de haberlo conseguido, reuniendo así en sus productos la elegancia á la solidez, poniéndose en actitud de ejecutar órdenes por **calzado de todas clases y estilos**

Renueva mensualmente la MANUFACTURA sus pedidos de cueros y, gracias al grande y escogido surtido que acaba de llegarle, está ya hoy en disposición de servir á vuelta de correo, **cualquier pedido** por grande que sea.

VENDO

En condiciones muy favorables, dos casas en la Calle 18 Norte, produciendo un alquiler de ₡ 110 mensuales, y una finca de café nuevo de 11½ manzanas en San Juan de Tres Ríos, en frente del beneficio de Mr. Field.

Para pormenores entenderse con don Roberto Kruse, comisionista, frente al Banco Anglo ó conmigo por carta á Barba.

FERNANDO ROTHE

THE GEM

establecimiento de licores y abarrotes

Es una cantina bien surtida y donde se preparan las mejores bebidas y se atiende con esmero y aseo á los clientes.

La especialidad de la casa son los Bitters, Whiskis, Sawars, Coktails, Gem Coktails, «Ostiones de Montaña» y el gran **Coktail Nacional**.

ANGEL LOPEZ M.

Esquina Sur Este del Parque Nacional.

De la Paz y Chamberlain Negociantes en Ganado

Han abierto su oficina en la casa de don Jesús Cubero, 7.ª Avenida Este, antiguo despacho de don Gerardo Jager, contigua á LA NACIONAL, de don Eloy González. Horas de despacho: de 11 a. m. á 4 p. m.

Manuel de la Paz

Carlos Chamberlain

Apartado de Correo número 538

Teléfono «Paz Chamberlain»

Á los padres de familia

Tengo el gusto de avisarles que durante la época escolar y en el tiempo que me queda desocupado puedo dar clases particulares en mi casa ó á domicilio, de acuerdo con los nuevos Programas Oficiales.

Ricardo Castro M.

SUELA

Depósito permanente de la mejor calidad, tanto para Zapatería como para Talabartería. Se vende pesada.

Se curten por encargo toda clase de pieles con pelo.

Todo á precio sumamente bajo

Calle 19 Sur, frente á «La Bicicleta».

Prima á los compradores!!!

Leiva & Mora Antigua casa de ALFARO

Ventajas para los parroquianos
ontraste de precios en las compras

En adelante, cada comprador recibirá una boleta numerada y sellada con el valor de lo comprado. Cada vez que se reúnan ₡ 25 deberán presentarse las boletas á la Caja para que se tome nota la casa reconocerá **uno por ciento descuento** en mercaderías.

El surtido de mercaderías es inmenso y los precios, como siempre, racionales

EXPORTACION CAFE

Eggers & Stallforth
BREMEN

Adelantan fondos sobre consignaciones de café

J. R. MATA, Agente.

Sacos para café en pergamino y en oro en el
BAZAR DE SAN JOSÉ

Herrero Hermanos
sostienen con orgullo

LA FAMA

Todo lo más barato, lo más chic, lo más acabado, se encuentra á precios rigurosamente equitativos. Desde la tela humilde para el pueblo, hasta el exquisito tejido para el elegante rico y de buen gusto.

Sigue siendo la SEDERÍA el artículo de nuestra particular atención
Calle Central

OPORTUNIDAD

Se vende una pulpería con cantina y billar, en condiciones muy favorables para el comprador. Está en muy buen punto y tiene una clientela escogida.

Para informes, en la redacción de este diario.

San José, Marzo 13 de 1901.

Doy en arriendo á Orosi

Sita á seis leguas de la frontera de Nicaragua, provincia del Guanacaste, con más de doscientas reses de cría, grandes repastos de pará y zacate natural. Es capaz de enfriar dos mil novillos y de engordar mil.

Entenderse en Liberia con su dueño don David Hurtado, y en San José con el Licenciado don

Aníbal Santos

HOTEL IMPERIAL Decente, bien ventilado Limpio, Céntrico Confortable, Barato

Es el Hotel de viajeros distinguidos

Mesa exquisita y variada, abundante y bien servida. Cantina surtida siempre de los licores de las mejores marcas. Hábil Cantinero. Administrado correctamente por don HUGO PULIS el célebre MAITRE D'HOTEL.

Mercado Viejo **LA NEGRA CURRA** Galerón Central
DE RAMÓN GUILARTE

Este pequeño y acreditado establecimiento avisa al público: que hoy cuenta con un gran surtido de granos extranjeros y del país y toda clase de pastas italianas acabadas de recibir; también ofrece un gran surtido de conservas de todas clases tanto en pescado como mantequilla de varias marcas, jaleas y frutas de Morton, y muchas más mercaderías como queso Patagrá y del país y mantequilla del país y otros muchos artículos; todos á precios muy moderados. Aprovechad la ocasión de este nuevo baratillo.

RAMÓN GUILARTE

Regeneración española

Figuró España como de las primeras en la Exposición Universal de 1900 y figura la tienda de

Romero Hermanos

como de las mejores de su clase en Costa Rica. Qué podrá pedirse al gusto más exigente que no lo tengamos á la orden? Siempre lo más brillante, lo más económico y lo más fino. Los precios son risibles.—Quien nos compra una sola vez, se vuelve nuestro cliente.

Que hay de venta? — Todo lo de nuestro ramo.

No más incendios!

No serán posibles, aunque la casa esté asegurada, por que con aparatos eléctricos, la cosa no ofrece peligro alguno.

Vió Ud. nuestras lámparas?

Admiró Ud. nuestros muebles?

Se quedó atontado ante nuestros cuadros?

Ya probó nuestros cigarros y cigarrillos?

Dejó de ver funcionar las planchas, los calentadores, rizadoras, abanicos, apagadores y demás aparatos eléctricos?

Entonces, en qué está Ud. pensando?

Para las crisis, se debe buscar lo bueno y lo barato. Aquí lo tenemos.

Manuel Luján, Calle Central

me el mundo; porque no habiendo oro, no se podrá pagar en oro, y al mismo comercio si se le exige oro, no pagará en otra moneda que la del medio circulante que tenga á su alcance. Que no se le recibe? Pues no se importa y se paraliza el comercio. Esa es la causa que nos llevará á la ruina. No habiendo oro el mundo podrá desplomarse pero no se paga en oro. Y allá vamos en vertiginosa carrera. Allá vamos.

TOBIAS ZÚÑIGA MONTÚFAR

La Gerarquía Papal

Las autoridades del Vaticano publican cada año un libro titulado «La Gerarquía Católica», que oficialmente da el estado de la gerarquía de la Iglesia Católica-Romana. La edición de este año acaba de publicarse y de ella extractamos los siguientes detalles:

A la cabeza de la Iglesia Católica-Romana, se encuentra el Papa León XIII, electo el 2 de febrero de 1878 y coronado el 3 de marzo del mismo año como el 263.º ocupante del trono de San Pedro. Además del de Papa, tiene los siguientes títulos oficiales: «Vicario de Jesucristo, Sucesor del Príncipe de los Apóstoles (Pedro), Supremo Pontífice de la Iglesia Universal, Patriarca de la Iglesia de Occidente, Primado de Italia, Arzobispo Metropolitano de la Iglesia provincial de Roma, Soberano de las posesiones seculares de la Iglesia Romana.»

El Colegio de Cardenales consiste hoy de 59 miembros, hay once vacantes, pues el total es de 70. Uno de esos vacantes acaba de llenarse con la selección del doctor Simar, Arzobispo de Colonia. Siete cardenales fallecieron en los últimos doce meses. Hay tres grados en el Colegio: el más elevado es el de Cardenales-Obispos, consta de seis, todos los cuales son italianos; el segundo, Cardenales-Sacerdotes, cuenta 48 miembros; el último, Cardenales-Diáconos, tiene sólo cinco. En Roma viven permanentemente 24 Cardenales, de éstos, 22 son italianos. Los otros 25 Cardenales residen en el extranjero como arzobispos en los países de su nacimiento, como obispos ó como patriarcas.

En cuanto á nacionalidad, hay 33 italianos, 7 franceses, 5 austriacos, 5 españoles, dos alemanes, y un polaco, un portugués, un australiano, un canadiense, un americano, un inglés, un irlandés y un belga. Diez de los Cardenales son miembros de órdenes religiosas: 2 Jesuitas, 2 Benedictinos 2 Oratorios, 1 Franciscano, 1 Dominicano, 1 Capuchino y 1 Carmelita.

Durante el pontificado de León XIII, desde 1878 á 1900, han muerto 132 Cardenales.

Hay por todo: 14 Patriarcados, 170 Arzobispos del rito Latino y 694 Obispos; 54 Arzobispos y Obispos del rito Oriental; 368 Arzobispos y Obispos titulares y 8 sin diócesis alguna. La Iglesia Católica-Romana, tiene una gerarquía de 1,322 prelados de rango episcopal.

(Del LITERARY DIGEST.)

La Independencia de Cuba

(Continuación)

Los ciudadanos de una país que trabajan para ganar su vida y la de su familia no son anarquistas por naturaleza. La estadística de la gente que trabaja ó que está empleada en trabajos útiles en Cuba da prueba de una condición muy satisfactoria comparada con las mismas condiciones en los Estados Unidos.

	Núm. total	Gente que trabaja	Porcentaje
Cuba	815.205	555.974	68.2
E.E. U.U.	32.067.880	18.821.090	58.7

La gente de color en Cuba es casi tan industriosa como los blancos

	Num. total	Gente que trabaja	Porcentaje
Varones blancos	563.118	385.470	68.4
Varones de color	252.092	170.504	67.6

Por muchas generaciones los cubanos han sido dedicados á las formas de gobierno. Su código de leyes y su sistema de instituciones son tan completos y perfectos como los de este país. Es cierto que han ejercido las funciones de gobierno bajo la autoridad de un gobierno superior; así lo hicieron los colonos americanos antes de la revolución de 1776. Los amigos de España tomaron una parte activa en la administración de la Isla. Durante dos revoluciones los cubanos sostuvieron con muchísimo valor y firmeza la causa de la independencia contra un gobierno con fuerzas muy superiores. Mantuvieron un gobierno regularmente establecido á pesar de ser ambulante y condujeron sus operaciones militares de conformidad con las reglas de la guerra moderna.

Desde el primero de Enero de 1899 toda la Isla ha estado en la mayor paz y quietud. El orden ha sido mantenido no sólo en las ciudades y en las inmediaciones de los campamentos sino también en las demás ciudades y villas y en el campo, por los cuerpos de policía municipal y los guardas rurales. En Junio de 1900 se verificaron las elecciones municipales. Las Municipalidades quedan establecidas por toda la Isla. Las elecciones se verificaron de la manera más ordenada y satisfactoria. Los oficiales encargados de vigilarlas eran cubanos escogidos por cubanos. «Ningún soldado ó oficial de los Estados Unidos estuvo presente en los lugares donde se verificó la votación ó en la vecindad. No hubo ningún desorden.» (Informe Anual del Secretario de la Guerra.) Las elecciones para los delegados á la Convención se verificaron en el mes de Setiembre, 1900, de la misma manera y con los mismos resultados. «La elección quedaba enteramente á cargo de los cubanos, y sin participación ni intervención alguna de parte de los oficiales ó de las tropas de los Estados Unidos.» (Informe Anual del Secretario de la Guerra.)

La Convención constitucional se ha ocupado de su trabajo de un modo muy quieto, y sin ostentación ninguna se ha preparado una constitución que debería imponer silencio al crítico más exigente. Provee una forma de gobierno republicana. Cuba queda dividida en seis departamentos correspondientes á las provincias actuales. El gobierno central consiste de un Presidente, un Vice-Presidente, Senado, Cámara de Diputados y Corte Suprema de Justicia. La distribución de las funciones del Ejecutivo, Legislativo y del Poder Judicial es muy parecida á la de la constitución de los Estados Unidos. El presidente ha de elegirse por un término de cuatro años y no puede ser reelecto por tres períodos consecutivos. El Senado queda compuesto de 36 senadores, seis de cada uno de los seis departamentos, electos por el período de seis años. Cada dos años una tercera parte del Senado se retira. La Cámara de Representantes se compone de un diputado por cada 25.000 habitantes. Dada la población actual habrá en la Cámara 63 representantes. Dichos representantes serán elegidos por un voto directo del pueblo por el período de cuatro años y cada dos años se retirará la mitad de los diputados.

La administración local queda á cargo de los gobiernos departamentales, y de las municipalidades. Los gobiernos departamentales consisten de un gobernador y de una asamblea departamental, elegida por el voto directo del pueblo por un período de 3 años. La administración municipal consiste de un alcalde y de un ayuntamiento electos por el voto directo del pueblo en la manera prevista por la ley.

Las cláusulas de la constitución que garantizan los derechos de las personas y de la propiedad tienen la mayor importancia para el público. Todos los cubanos son iguales delante de la ley. Todos los extranjeros tendrán los mismos derechos que los cubanos para la protección de sus personas y propiedad y para el goce de sus derechos civiles. Se prohíben todas las leyes «ex post facto» y las leyes con efecto retroactivo ó que afecten las obligaciones estipuladas en contratos. Los derechos del individuo en cuestiones de arresto ó detención ilegal, de pleito ó sentencia, de registro y secuestro quedan protegidos con cuidado. Se garantizan absolutamente los derechos de libertad de la palabra y de la prensa, libertad religiosa y separación de la iglesia y del estado, el derecho de petición y el de tomar parte en juntas pacíficas sin armas organizadas para cualquier objeto legal. La propiedad no puede confiscarse, ni puede privarse de su propiedad á ninguna persona sino para usos pú-

blicos y previos los trámites de ley y después de haberse satisfecho el valor de la propiedad.

(Concluirá)

Extranjero

MARZO, 16

ITALIA

En Roma, una disputa en Consejo Municipal, sobre instrucción pública, motivó una Sesión acalorada; los anti-clericales propusieron la instrucción laica, los clericales se opusieron y hallándose derrotados en la votación, renunciaron. Cuando el Alcalde anunció la renuncia, la concurrencia vivió á los radicales y echó mueras á los clericales; éstos salieron en medio de la rechiffa de la turba. Intervino la policía.

ESTADOS UNIDOS

El Ex-presidente Harrison vivirá 30 ó 40 horas.

Falleció el Ex-presidente Harrison.

CHINA

Dicen oficiales chinos que la Convención con Rusia no ha sido firmada. Rusia insiste en que debe firmarse.

En Tien Tsin ha habido conflicto entre británicos y rusos respecto del terreno que se alegan pertenecen al ferrocarril. El General ruso Wagnank se quejó á su gobierno. La columna alemana tomó al asalto el paso de Chung Shun que conduce á Shansi. El ataque dilató 7 hora. Los chinos perdieron 6 cañones Kotchikis y cien hombres.

El Ministerio ruso se opone al castigo de ciertos oficiales. Obedece á instrucciones de San Petersburgo de prestar auxilio á China en compensación de la firma al convenio por el cual China reconoce la dominación rusa en toda la China Septentrional.

RUSIA

La hermana del Czar se casa con el Duque Pedro, hijo del Duque Alexander.

INGLATERRA

El Gobierno ha modificado las condiciones para la rendición de los boers. Kitchener está autorizado para ofrecer amnistía en caso de que la traición esté claramente probada. Los rebeldes de la Colonia del Cabo serán castigados con la privación de la franquicia. Se prestará dinero á los boers para ayudarles á reedificar sus granjas, comprar ganado, etc. Tan luego como los comandos se rindan, se establecerá un gobierno civil, el cual probablemente tomará la forma del que existe en la Colonia, ayudado por Concejos de boers de posición como los Generales Botha, Lucas, Mayer, etc.

El presupuesto de este año asciende á £ 181,000,000 contra £ 150,000,00 del año anterior. Si el Canciller del Tesoro no inventa modo de aumentar las rentas, habrá un déficit de cincuenta y cuatro millones de libras, el cual es el más grande que se ha visto.

A más del impuesto sobre azúcar y trigo, se aumentará el de la renta personal. Se ha concluido el juicio de Jager, el más rebelde prominente de Natal. Fué sentenciado á 5 años de prisión y á pagar cinco mil libras esterlinas. Los boers se llevaron todas las bestias del distrito de Albany. Esto costará al Gobierno británico diez mil libras.

PORTUGAL

La Reina, á pesar de la prohibición de las leyes, favorece á algunas asociaciones religiosas; el Rey, al contrario, se opone al elemento clerical y está dispuesto á tolerar á los masones y protestantes ingleses.

FRANCIA

En París, el Conde Boni de Castellane apeló hoy al redactor del Fígaro Derodays, con motivo de un suelto en el que se creyó aludido y en el que se habla de traición al complot Deroulede. Se espera un desafío.

Anuncia el almirantazgo la construcción de un crucero protegido de 12,550 toneladas con 22 nudos de velocidad por hora. Comenzará en seguida el trabajo en Tolón. Se construyen tres naves submarinas y se ha dado orden para construir 11 torpederos, 10 cazatorpedos y un acorazado. Se arregló desafío entre Deroulede y André Buffet.

BRASIL

Corren rumores de Revolución. El Gobierno vigila la frontera pues teme la invasión de bandas revolucionarias.

FILIPINAS

Más de 20 mil Hakuos juraron lealtad á

los E.E. U.U. El Delegado Apostólico dijo que no saldrá de Filipinas hasta que estén arregladas cuestiones pendientes entre la Iglesia y el Gobierno americano.

ESPAÑA

Se acordó comprar plata en barras para acuñarla fraccionada.

En Tripole, Génova, continúa la agitación. El nuevo prefecto de Barcelona fué apresuradamente á ocupar su puesto. Hubo desórdenes en Barambia de Córdoba; la turba salió por las calles portando revólveres y cuchillos. Se temen graves conflictos.

Crónica

Pareció el peine

Fué el señor Cecilio Moya, empleado del Municipio, quien cerró el pedazo de tierra municipal en el vecindario de las casas de Corrección, de cuyo abuso dimos cuenta hace algunos días.

El señor Mendiola Boza

Ha presentado á la Municipalidad de este Cantón un escrito por el cual protesta de la necesidad en que se vé de pedir se retiren de las calles de San José los alambres conductores de todas las empresas eléctricas que no sean suyas, en virtud de los términos de su contrato. No conocemos el recurso del señor Mendiola, pero se nos asegura que el Municipio se verá en serias dificultades para complacer al quejoso. Vamos á estudiar á fondo el asunto que envuelve un interés palpitante y daremos oportuna información á nuestros lectores.

No le tienen fé?

Contrató el señor Durini la construcción de una casa para el guardián del Rastro Nuevo. El señor Gral. don Francisco Serrano, encargado por el Municipio, informó que el trabajo no reúne las condiciones del contrato. El Municipio pidió dictámen á su Ingeniero don Salomón V. Escalante; éste informó como el General Serrano. Durini no se conforma con ese dictámen y apela á la Dirección General de Obras Públicas; apelación que ha aceptado la Municipalidad. Desde cuando es Sala de Casación la Dirección General de Obras Públicas?

Dato Curioso

Veintiun Ayuntamientos de la República adeudan al de este cantón, la suma de ₡ 735.687 por raciones que se han dado á reos ajenos en la Cárcel Pública. El Municipio ha ordenado el cobro inmediato de ese crédito.

Entrevista importante

«El Fígaro» del sábado trae un interesante reportaje que le hiciera al Excmo. señor Bedoya, Ministro de España, con el fin de aclarar alguna cuestión relatada por la prensa de la capital.

De este reportaje copiamos las siguientes palabras del señor Bedoya:

—«Que es cierto que había preguntado al señor Manuel N. Fernández, si era autor de varios escritos publicados en «La Revista» y ante su respuesta afirmativa, previno al señor Fernández que estando prohibido por sus autoridades á los españoles residentes en el extranjero, el mezclarse en ningún sentido en la política del país en que residen, se verá en el triste caso de negar su protección á aquellos de sus compatriotas que por infracción de este precepto pudiesen ser molestados por las autoridades locales.»

Tome nota la camarilla de Daeciez & C.ª que está metida hasta la coronilla en cuestiones políticas, es decir, en cuestiones de impresas así nacionales como particulares etc. Sólo faltó decir al Excmo. señor Bedoya que les negaría su protección cuando fuesen molestados por las autoridades particulares, que también los particulares suelen tomarse autoridad para hacer justicia.

CORREOS PARA EL 18

EXTERIOR

Llegan del resto de
Centro América. . . . á las 9 a. m.
Europa, }
México, } vía New Orleans á las 5 p. m.

PARA EL 15

Salen para el resto de
Centro América. . . . á las 3 p. m.

SE ALQUILA

Una casa amueblada de regular tamaño, punto céntrico.
Pormenores en la oficina del Administrador del Mercado.

Imprenta y Librería Española de María v. de Linares